

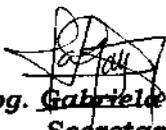
“C O P I A”

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INPROEL S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en la las oficinas del kilometro quince punto cinco de la vía a Daule, de esta ciudad, se reúnen los accionistas, la compañía **INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC.**, representada por su Apoderado Especial, licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez, propietaria de veinticuatro millones doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín propietario de Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que totalizan la cantidad de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, conforme a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012. **3.-** Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades. Preside esta Junta General el Presidente titular ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín y actúa como Secretaria Ad- Hoc, la abogada Gabriela Lazo Jaramillo. El señor Presidente, una vez constatada por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes, incluyendo el número de acciones que cada uno tiene en propiedad y el número de votos a que cada uno tiene derecho. Cumplido este requisito, el señor presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el asunto materia del orden del día de esta sesión. Sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día, por unanimidad del accionista único concurrente, sin abstenciones de ninguna clase ni votos en blanco o nulos, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INPROEL S. A., ACUERDA Y RESUELVE: "Primero:** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General

y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; y, **Segundo:** Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012. **Tercero:** Aprobar y disponer que de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce se realice una reinversión de Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que el Secretario de la Junta General dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los accionistas, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- p.) INTERNATIONAL ELECTRO-MECHANICAL INTERPRISES INC. f) Lcdo. Angel Agnelio Recalde Nuñez; Apoderado Especial. f) Ing. Pablo Ortiz San Martín Accionista, Presidente. f) Abogada Gabriela Lazo Jaramillo, Secretaria Ad- Hoc.”

CERTIFICO.- Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INPROEL S. A. celebrada el 20 de marzo del 2013, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 20 de marzo del 2013.-


Abg. Gabriela Lazo Jaramillo
Secretaria Ad- Hoc